



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 05/11/2019.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor,
MAGGIVER ANTONIO MENDOZA JULIO
Calle 54 No. 53 – 38 barrio la esperanza
Currulao, Antioquia.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 406 del 25/03/2015.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000142 del 28/08/2019 proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO PIVC -RCC, dentro del expediente de la referencia 406 del 25/03/2015, resolución por medio del cual se resuelve un recurso de Apelación.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

{*FIRMA*}
CILIA BELLO MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No 96- 48
Pisos 2 Barrio el Amparo,
Apartadó – Antioquia.
Teléfonos PBX: (1) 3779999

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co